

ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO EN LA UNIVERSIDAD  
DE COLECTIVOS VULNERABLES EN LATINOAMÉRICA

# Minorías étnico-culturales

5



# CAPÍTULO V

# MINORÍAS ÉTNICO-CULTURALES

Márcia Lopes Reis (Coordinadora)  
*Universidade Paulista, Brasil.*

Cristina Mercader  
*ESC Rennes School of Business, Francia.*

Eduardo Sacayón Manzo  
*Universidad de San Carlos, Guatemala.*

Fábio Dovigo  
*Università degli Studi di Bergamo, Italia.*

Miguel Julio Teixeira  
*Instituto Politécnico de Leiria, Portugal.*

Sebastián Sánchez Díaz  
*Visión, Chile.*

## ÍNDICE

	Págs.
<b>1. Aproximación al colectivo</b>	3
1.1 ¿Qué entendemos por minorías étnico-culturales?	3
1.2 ¿Por qué son vulnerables tales minorías?	4
1.3 Factores de la condición de vulnerabilidad de las minorías étnico-culturales	5
1.4 ¿Las políticas afirmativas como formas de integración de las minorías étnico-culturales?	9
1.5. Las minorías y las políticas afirmativas en los países latinoamericanos	10
1.6. Propuestas para la intervención	14
1.7. Referencias	14
<b>2. Estrategias para la intervención</b>	16
2.1 Libro verde	16
2.2 Plan de sensibilización a toda la comunidad universitaria	17
2.3 Tutoría entre iguales	20
2.4 Tutorías virtuales	22

# 1. APROXIMACIÓN AL COLECTIVO.

*"(...) es fácil ver que, entre las diferencias que distinguen a los hombres, pasan por naturales muchas que son únicamente obra de la costumbre y de los diversos géneros de vida que llevan los hombres en la sociedad. (...) pues si un gigante y un enano van por el camino, cada paso que adelantan dará una nueva ventaja al gigante"*

*Jean-Jacques Rousseau. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, p. 30*

## 1.1 ¿Qué entendemos por minorías étnico-culturales?

Tratar de las minorías étnico-culturales y el acceso y éxito a la universidad requiere la mirada hacia el concepto de cultura y las relaciones con la educación. Para comprender cómo esos colectivos vulnerables se han configurado, partiremos de algunos análisis teóricos y dos premisas: la primera es que educación y cultura son interdependientes, pues no queda educación sin una intensa interacción entre las prácticas culturales y los modos de ser, pensar y reaccionar en las universidades. Por ello, no se puede entender una vivencia educativa que sea 'sin cultura' y, por lo tanto, que los referentes culturales no estén presentes.

Esa relación se constituye como algo estructural al punto que Hall (1997) habla de la "centralidad de la cultura". Esa será la segunda premisa: que las minorías étnico-culturales se han formado desde la hegemonía de algunas formas de cultura por encima de otras. Por lo tanto, la relación entre la universidad y la cultura no puede concebirse como independiente entre los dos polos, sino como universos entrelazados, tales como una *red* tejida en la vida cotidiana y por *cables* profundamente articulados.

Si partimos de esa íntima asociación entre la cultura y las prácticas educativas, incluso las de educación superior, si vemos sus relaciones como intrínsecamente constitutivas del universo educativo, nos preguntamos por qué hoy día este hallazgo parece ser novedad y tema de las investigaciones siendo visto por muchos autores como especialmente difícil para la práctica educativa.

Hay que poner énfasis en que la universidad contemporánea fue construida históricamente en el contexto de la modernidad considerada como parte de la función de mediación para desarrollar un privilegiado rol social fundamental: transmitir la cultura para ofrecer a las nuevas generaciones los contenidos más significativos que culturalmente ha producido la humanidad. Esta declaración, que parece muy sencilla, plantea varios interrogantes complejos: ¿Qué se entiende por producciones culturales importantes y su determinación en los contenidos de las asignaturas? ¿Para quiénes son relevantes los contenidos allí desarrollados? ¿Quiénes definen los contenidos de las distintas culturas que deben formar parte de los contenidos de las universidades? ¿Qué rasgos poseen las culturas dominantes? ¿Cómo se configuran los grupos culturales que se cambian en hegemónicos?

Gimeno Sacristán (2001) contribuyó al debate cuando señala que la elección de los contenidos de un grupo cultural que se transforma en hegemónico se puede justificar por el mantenimiento de la idea de progreso, entendida ésta como un proceso lineal y en marcha ascendente a través de la historia. La fe en la educación, alimentada por la creencia de que se puede mejorar la calidad de vida, la racionalidad, el desarrollo de la sensibilidad, el entendimiento entre los seres humanos, la disminución de la violencia, el

desarrollo económico, el dominio de la naturaleza y el progreso de la tecnología, son algunos de los rasgos que se propagan y se dispararon en la educación superior. Gracias a ellos, se hizo posible imaginar la posibilidad de que el proyecto de la dicha modernidad podría tener éxito; así lo ilustra el teórico de las relaciones entre cultura y currículo.

En la educación superior, sobre todo, tales relaciones parecen más intensas debido al desarrollo de la inteligencia, el ejercicio de la racionalidad, el uso del conocimiento científico y la generación de un nuevo orden social más racional. Esta parece ser la utopía que invadió y todavía impregna la educación superior en el comienzo de este siglo XXI. No obstante, el modelo está en crisis, en medio de tensiones y conflictos en su cotidianidad; la universidad sigue seleccionando los conocimientos, los valores, prácticas y contenidos aunque se apoye en la idea de igualdad y, a la vez, en el derecho de todas las personas a la educación superior.

Sin embargo, algunos estudios e investigaciones evidencian que se sigue imponiendo una visión del contenido homogéneo y estandarizado. Los contenidos utilizados en el proceso educativo asumen una educación monocultural que se puede observar en la cultura organizativa institucional de las universidades. Esto que parece ser un problema cada vez más evidente, conlleva una mirada homogénea de la educación en la que no queda sitio para el “otro”, el “distinto de nosotros”. Los de origen pobre, los afrodescendientes, los que pertenecen a los pueblos indígenas, los raperos, los *funkers* aunque hayan abandonado o ni tan sólo hayan llegado a la universidad. Incluso cuando se excluyen, desestabilizan la lógica de la universidad y parecen instalar otra realidad sociocultural.

Este opúsculo propone la discusión de la nueva configuración de universidades que se han expresado en diferentes manifestaciones de malestar en las tensiones y conflictos que han vivido los estudiantes y educadores que intentan hacer de la universidad un *locus* multicultural. El sentido innovador de tales prácticas está en que la universidad, de origen moderno, no se había hecho hasta ahora tales preguntas, que la contemporaneidad ha sembrado: ¿cómo se puede ser una institución de educación superior que no sea el *locus* de la transmisión de la “única y verdadera” cultura, sino que sea un espacio de “intersección de conflictos y diálogo entre las distintas formas de ser, pensar y reaccionar?”. Pérez-Gómez (1998) propone que entendamos hoy la universidad como un espacio de “cross-cultural”, que requiere que desarrollemos un nuevo diseño curricular y organizativo que nos permitan reconocer las diferentes culturas que se entrelazan en el ambiente escolar, incluso de aquellas que no han sido consideradas a lo largo de historia: las minorías étnico-culturales.

## 1.2 ¿Por qué son vulnerables tales minorías?

Las minorías son un tipo ideal que está configurado por una categoría de personas consideradas dignas de un trato desigual, a veces, humillantes, simplemente porque se identifican como pertenecientes a un cierto grupo. Esos colectivos suelen definirse en términos de estatus que atribuyen características, como la raza, el género y los medios étnicos o religiosos de la formación, así como de estados adquiridos, como la orientación sexual.

De modo distinto a las minorías numéricas, las minorías étnico-culturales pueden constituir la mayoría al igual que con los negros en el sur de África, los pueblos indígenas de Guatemala o incluso las mujeres en casi todas las sociedades estudiadas por diferentes ciencias humanas y sociales. En el sistema

de estratificación social de la contemporaneidad, las minorías llaman la atención porque la movilidad ascendente para ellos es muy difícil, ya que el estatus de la minoría no se puede cambiar, como suele pasar en la estratificación por clases sociales, aunque tales rasgos puedan estar ocultos y disfrazados en diversos grados. En general, cuanto más visible son las características que definen la posición de la minoría, más difíciles de negar son los términos de la desigualdad social. En los Estados Unidos, por ejemplo, las desigualdades de raza siguen siendo un problema grave, mientras que la desigualdad étnica desapareció por completo.

Lo que se intenta demostrar desde estos análisis es que esos grupos vulnerables no poseen lo que Bourdieu (1998) ha definido como capital cultural que representan un conjunto de conocimientos que diferencian las clases sociales (por sus preferencias, por ejemplo). El sistema escolar, incluso a nivel de la educación superior, en lugar de ofrecer acceso democrático de una competencia cultural específica para todos, tiende a reforzar las diferencias de capital cultural de su público. De este modo, el sistema escolar limitaría el acceso y la utilización plena de las personas pertenecientes a las familias con menos educación o aquellas que pertenecen a ciertos grupos como indígenas, negros, discapacitados, mujeres, etc. Por ello, se configuran como las minorías étnico-culturales. La carga de ellos que no tienen, es decir, un conocimiento cultural anterior, que había que hacer la satisfacción del proceso de transmisión una cultura cultivada parece desarrollar el rol de justificación para que el sistema de clases no permita la movilidad social de algunos colectivos. Esta práctica fue nombrada por Bourdieu como una "violencia simbólica", que impondría el reconocimiento y la legitimidad de una forma única de cultura, sin tener en cuenta que los segmentos 'rebajaban' la cultura popular y de los grupos de las minorías.

### 1.3 Factores de la condición de vulnerabilidad de las minorías étnico-culturales

El primer problema al que se enfrentan aquellos que desean intervenir para facilitar la inclusión de este tipo de colectivos, es un problema de tipo conceptual. No existe un criterio plenamente aceptado para definir, tanto conceptual como operacionalmente, la condición de vulnerabilidad de aquellos que llamamos aquí minorías étnico y culturales, como ya se evidencia desde la presentación. Las contradicciones están presentes desde la conceptualización cuando se nota, por ejemplo, que las desigualdades de raza persistirán y las inequidades étnicas desaparecerán.

Históricamente, el término "minoría" se refiere a la división de un primer conjunto en el que hay al menos dos subconjuntos, uno de los cuales es más numeroso que el otro. Además de la condición de ser más numerosos, la mayoría puede agregar otros atributos: los más numerosos suelen también ser los más poderosos. Esta es una mirada estrictamente política en los regímenes democráticos. Puede ocurrir, sin embargo, a la inversa: que los menos numerosos sean considerados los mejores, como en las relaciones sociales autoritarias, las empresas u orientaciones hacia la élite.

No obstante, en la distinción entre la mayoría y la minoría por el capital cultural hegemónico que uno posee, cabría preguntarse: ¿sería la separación el resultado de una ruptura? ¿cómo se mantienen las organizaciones como, por ejemplo, las universidades, cuando los alumnos son individuos de estos grupos vulnerables? Para Hirschman (1970), la minoría se enfrenta a tres estrategias posibles: a) la lealtad al permanecer en un grupo y someterse a la voluntad de la mayoría, b) si esto te golpeará a ti como una imposición, lo único que queda es la retirada (salida) o, c) la protesta (voz). Cada una de estas estrate-

gias permite variación y parece importante destacar que la estrategia 1 (equidad) y 3 (protesta) fueron particularmente formalizadas por los teóricos de los régimenes democráticos. Así, se puede definir la democracia como el régimen en el que se organizan las relaciones entre la mayoría de los ciudadanos y el resto del cuerpo político a fin de hacer posible la convivencia pacífica con los demás (las minorías).

Pero, respecto a la segunda pregunta – del cómo se establecen y que mantienen las organizaciones que hacen la distinción entre los grupos de las minorías - se puede emplear el famoso adagio: *vox populi, vox Dei*. Sin embargo, aquí se renuncia a esta concepción religiosa de la democracia y el gobierno democrático y nos lleva a reconocer lo que se llamó la “tiranía de la mayoría” (fundamentada teóricamente por Tocqueville y los liberales del siglo XIX). Para evitar esto, los mismos teóricos dijeron que era necesario determinar con precisión las funciones de la condición de la mayoría. Por lo tanto, la mayoría no sólo debe reconocer la existencia de los demás, sino también que a éstos otros se les permita buscar sus propios intereses, expresar sus opiniones particulares.

Parece así haber dos consecuencias de flujo a partir de esta mirada de las relaciones entre la mayoría y las minorías étnico-culturales. La mayoría no puede aspirar a ninguna superioridad en valor y dignidad, que sólo distingue la minoría por la naturaleza y el alcance de sus funciones, en especial la capacidad de tomar decisiones que involucran también a la minoría. La segunda consecuencia es aún más interesante: ninguna fracción de las personas tiene derecho a ser considerada el pueblo en su conjunto.

La mayoría sólo puede prevalecer por una función para la que se le encomienda la tarea de decidir determinados asuntos de interés común, de acuerdo con las formas convenidas, *a fortiori*, una minoría no puede presumir que habla por la “totalidad” de las personas. No por casualidad, Arendt (1972) trata de los fundamentos de los gobiernos totalitarios como anulación de los espacios públicos de la diversidad, *per se*, así como de la propia vida privada. Tal concepción suele ser restrictiva de los derechos de las garantías de la mayoría. En consecuencia, por la regla de la alternancia u otro arreglo institucional, los derechos de los ciudadanos que están en la condición de minoría funciona como un valor fundamental a la concepción constitucional de la democracia.

La noción de minoría, sin embargo, no se reduce a la oposición en democracias pluralistas que esperan pacientemente su turno para gobernar, pero parece estar reforzada contra los riesgos del arbitrio y el sometimiento. La historia del siglo XIX, incluso en Europa, está marcada por el tema de las nacionalidades y estatus paradójicos reservados para poblaciones alógenas en los dos imperios multinacionales de los turcos y los Habsburgo. Gobernantes otomanos estaban entre poblaciones cristianas, sometidas a la condición discriminatoria, que excluía una serie de derechos y beneficios. En el Imperio Austro-Húngaro, especialmente después del acuerdo de 1867, en el imperio de los Romanov, los halógenos eran los eslavos entre los Habsburgo, los polacos y los judíos en el imperio de los zares y, por ello, se constituyen en ciudadanos de segunda clase.

En este sentido, la mirada histórica se hace necesaria pues incluso cuando gozaban de derechos como propietarios o jefes de familia, los derechos civiles esenciales, fueron excluidos de un cierto número de puestos de trabajo o fueron admitidos sólo en pequeñas cantidades – como en “cuotas” - y sólo en los niveles jerárquicos medio e inferior. Especialmente, se les negó el permiso a lo nacional o confesional, se tomaron estas poblaciones para reclamar una autonomía más o menos amplia, e incluso, cuando fuera necesario, por la violencia, el derecho a la independencia y separación.

En otro momento histórico de la modernidad, el tema de las minorías surge con las grandes migraciones de Europa hasta el lejano Oriente desde la segunda mitad del siglo XIX; enfrentándose, también, los EE.UU a un problema de minorías. De hecho, los esclavos negros no eran considerados ciudadanos hasta su emancipación con Lincoln cuando se convirtieron en nacionales; ocurriendo, de todos modos, casos de discriminación a esos estadounidenses de "segunda clase". La noción de minoría, sin embargo, no tuvo el mismo efecto en América del Norte y en el Imperio Austro-Húngaro y Turco. En primer lugar, la "minoría" negro nativo casi nunca desarrolló una demanda separatista explícita. La amenaza de la separación no vino de los esclavos negros, más bien de sus amos.

Es de destacar que, incluso antes de la Guerra Civil en Estados Unidos, la ideología oficial siempre tuvo las mismas condiciones que la base republicana, inspirando a otras minorías identificadas con las ideas de la Revolución Francesa que habían emigrado a ese país. Evidentemente, este principio fue ridiculado en los estados del sur, donde la esclavitud continuó configurándose como una especie de institución privada, justificada por los juristas como una situación temporal y progresivamente transformable. Aquí, uno puede notar otro rasgo histórico importante para comprender la configuración social de las minorías: el aparato legal que las sociedades modernas demandan para la regulación de la armonía social; visible en las leyes y sus intencionalidades como lo han hecho los juristas de los países con esclavos.

Pero, además de las razones legales que han sido construidas, queda la racionalidad económica y fue esto lo que llevó a Lincoln a la Abolición de la "entidad privada". Las minorías de los esclavos eran más fuertes y se indujo su efecto sobre el crecimiento económico. Así, en el último tercio del siglo XIX, fueron necesarios los inmigrantes que a su llegada, convirtieron la América del Norte en una tierra de mezcla clásica de razas y de asimilación de las culturas distintas y minoritarias que pasaban a formar parte de aquel país. En este proceso, las diferentes características de las poblaciones nativas parecen haber sido diseñadas para disolverse.

Sin embargo, estos procesos de asimilación se produjeron en otros países latinoamericanos y pueden ser caracterizados como formas notorias de pensar, sentir y actuar que aquel mundo de inmigrantes intentaría mantener. Es el caso de la mayoría de los italianos o polacos en EEUU; a pesar de sus distintas profesiones religiosas. En el caso de Brasil, los rituales religiosos de los pueblos indígenas y africanos se caracterizan por chamanismo y los rituales de Candomblé y Umbanda, respectivamente.

Llama la atención que tales valores que distinguen a las minorías parecen (re)surgir cuando se producen conflictos internacionales como se ve en la primera mitad del siglo XX. Aunque esté "asimilado", el italoamericanismo sigue siendo distinto de las minorías alemanas, las cuales, a la vez, son estadounidense aun cuando sentimentalmente siguen unidas al país de origen. En consecuencia, durante los períodos de tensión internacional como los experimentados durante la segunda guerra mundial, los políticos hacen uso de estos matices para asegurar el apoyo en la toma de decisiones.

En la revisión el proceso histórico de constitución de estas minorías, apreciamos que se han convertido, intrínsecamente, en étnico-culturales, manteniendo sus diferentes roles y *status*. Por lo tanto, la "absorción" -concepto importante para las Ciencias Sociales- parece funcionar como una metáfora. En la tradición norteamericana, los sociólogos la definen como crisol de culturas, llamando la atención sobre su carácter complejo. Esto se debe a que las relaciones no son ciertamente iguales, la discriminación no ha desaparecido, porque a veces explícitamente y otras de manera implícita, impide el acceso a la condición de superación de la minoría.

Para algunas sociedades desarrolladas, la discriminación estaba camuflada por la ideología oficial de la igualdad de oportunidades, garantizando la promoción vía meritocrática, sobre aquéllos que, por presentar distintos atributos, solo podían aspirar a “premios de consuelo”. Al lado de la ideología oficial, los prejuicios racistas por ejemplo, tienden a “racionalizar” el fracaso colectivo para atribuir a una inferioridad natural, lo que se puede corregir mediante una práctica educativa diferente o compensatoria. Boudon (1979), Giroux (1993), Bowles y Gintis (1985) y Patto (1984) son parte de la tradición de análisis sociológico que dieron cuenta de los modos de estructurar el sistema de enseñanza en el sentido de negar o legitimar las ventajas de unos pocos privilegiados en función de sus propios méritos.

En este contexto de racionalización de las condiciones de desigualdad de oportunidades, se plantea la práctica de la inclusión social progresiva que, de largo, se presentó como la manera más adecuada para describir la situación de las minorías iniciada en la sociedad norteamericana. Estas acciones de inclusión o integración social incluyen el supuesto número de condiciones que, aunque en grado muy desigual de la precisión, se observaron en su totalidad en el caso de la mayoría de estos grupos vulnerables. Para que ese modo de interacción social ocurriera, eran necesarias tres condiciones. Si las analizamos en profundidad se puede comprender el *ethos* de las actuales políticas de acción afirmativa.

En primer lugar, era necesario que las expectativas de los recién llegados fuesen más o menos compatibles con la sociedad que les dio la bienvenida y podrían ofrecerles a ellos lo que fuera posible. Esta convergencia se acelera en relación con los migrantes por el carácter selectivo de la migración; situación que también aconteció en otros países, como por ejemplo en Brasil. En el caso de los EE.UU., todos los individuos que se sintieron atraídos por la utopía de una sociedad libre, abierta y progresista, tenían la ventaja de la socialización que prevé las condiciones de la nueva vida. En algunos países de América Latina como Brasil, la llegada de los japoneses (1908) e italianos (1880 y 1930) compartieron este tipo de socialización, representada en el sector agrícola como una suerte de sustitución de los negros que había sido suprimida el 13 de mayo de 1888.

En segundo lugar, para que el tema de la inclusión social de las minorías fuera posible era necesario que en la sociedad de acogida, la diferencia étnica estuviera suficientemente bien tolerada para el influjo pasivo y prolongado de los extranjeros, sin reacción de tipo rechazo nativista fundamentalista y demasiado violento. En el caso de los negros, que han sido durante mucho tiempo los esclavos, y por lo tanto formaban parte tanto del proceso de producción y, en algunos aspectos, de la cultura de sus amos, el riesgo de un rechazo radical - por expulsión o carga - nunca se presentó, sea antes o después de la Guerra Civil en los EE.UU. En Brasil, se conocen reportes del ‘banzo’ - una cierta fiebre - que mató a un gran número de esclavos que, en todo el largo viaje desde África sufrieron una profunda crisis por la condición de desplazados, aun fueran reyes, sacerdotes o príncipes en sus tribus.

La tercera condición viene del hecho de que los inmigrantes europeos podían segmentarse, tanto por razones religiosas así como por razones de origen geográfico. Para los tradicionalistas americanos, orgullosos de sus antepasados protestantes ingleses o escoceses, italianos o polacos “papistas”, la familia judía o alemana no está totalmente asimilada. La superioridad de estos viejos valores estadounidenses no es proclamado por la WASP (acrónimo que resume el tipo ideal americano en inglés: blanco, anglosajón y protestante). Algunas de las personas más ambiciosas que pertenecen a las minorías discriminadas, por lo tanto vulnerables, reconocen la forma como esta superioridad fue interiorizada, en su lucha por casarse con alguien de los grupos de aquella cultura dominante.

En términos generales, los procesos de integración de las minorías pueden evidenciar que la situación de ellas ha sido, históricamente percibida según dos modelos extremos: como un cuerpo extraño, como un halógeno que se convierte en marginal, así como disidentes y rebeldes. Parecen dos visiones conservadoras y conformistas. Por ello, los procesos de inclusión social o integración permiten mirar tales minorías como colectivos que despreciados y perseguidos, son portadores de un futuro que, más que nadie, han contribuido a delinear. En los análisis de este comienzo de siglo, las minorías parecen marcar el grado de heterogeneidad que una sociedad puede tolerar en su interior, sin sufrir rupturas radicales, o sin fundamentalmente cambiar la reorganización de la jerarquía de los valores y la prioridad de lealtades que sus miembros deben cumplir.

Por lo tanto, la aparición de una minoría anuncia:

- a) La aceleración del proceso de diferenciación social,
- b) La aparición o intensificación de conflictos,
- c) El riesgo de una ruptura de jerarquías sociales, con la salida de las minorías o halógenos eventualmente violenta
- d) La promesa de innovaciones y cambios que producen las etnias en el momento del crisol de razas, posibilitando una sociedad de mejores resultados.

Además de esa comprensión, en este nuevo siglo, tal vez se pueda identificar a las nuevas minorías que tienden a ser tratadas mediante el método de tolerancia. Sin embargo, la afirmación de "nuevas minorías" no se dirige únicamente contra algunas supersticiones extrañas, también tiene un carácter global y difusa. Se puede decir que, en la actualidad, son minorías (a veces vulnerables), aquellos que están en contra del orden social basado en la "plusvalía", en contra de la sociedad de consumo, en contra de la "represión de la sexualidad" que critican las feministas y homosexuales.

En este sentido, deben ser analizadas las políticas como formas contemporáneas de integración en el circuito social de aquellas minorías que, como se ha visto, se han configurado en las sociedades modernas.

#### **1.4 ¿Las políticas afirmativas como formas de integración de las minorías?**

Las acciones afirmativas como política social conllevan preguntas de inmediato, muy importantes, como relación entre dos importantes principios democráticos a los contemporáneos: el principio de la equidad y el respeto a los derechos individuales. Las configuraciones históricas de las sociedades han expuesto que aquellos derechos estaban siendo relativizados. Por lo tanto, para garantizar la igualdad de acceso a los derechos de ciudadanía e igualdad de trato de todos los ciudadanos, el Estado está obligado a (re)evaluar las condiciones de equidad en situaciones específicas; sobre todo, de aquellos ciudadanos que pertenecen a ciertos grupos o segmentos que por sus rasgos étnicos y/o culturales generan minorías sociales. Al dar prioridad a esta membresía, aunque sólo en ciertas circunstancias, el Estado institucionaliza el reconocimiento de los derechos colectivos, que a menudo se ven en el liberalismo como una amenaza a los derechos de los individuos/ciudadanos a la equidad.

Por lo tanto, algunas de las preguntas clásicas sobre esta discusión fueron presentadas por Rosenfeld (1991) en "*Affirmative action and justice: a philosophical and constitutional inquiry*" - en cuestiones de

equidad relacionadas con la aplicación de las acciones afirmativas en los Estados Unidos. Otro abordaje en torno a esta forma de inclusión social se produce desde los análisis de la ley de política lingüística en Quebec hecha por Taylor (1994) en *"The politics of recognition."* En ambos estudios, los teóricos se ocupan de las dificultades de articulación entre derechos colectivos e individuales en las democracias modernas aunque sean diseñadas para la inclusión/integración de dichas minorías.

En este sentido, el proceso de implementación de los programas de acción afirmativa en los EE.UU. es particularmente interesante, ya que, a diferencia de la situación *quebecoise*, la Corte Suprema del país tuvo un papel en la defensa de estos programas, es decir, en la institucionalización del sistema de paridad estadística entre los grupos raciales/étnicos en el mercado laboral y el acceso a la educación (que prioriza la pertenencia al grupo en lugar de competir sujeto en sentido estricto) siendo reafirmada por el Tribunal Supremo. Esta ruta es especialmente significativa si tenemos en cuenta que, además de los tribunales superiores, los EE.UU. se han convertido en los grandes baluartes de la defensa de los derechos individuales de todos los modernos Estados democráticos. Los EE.UU. han sido, a menudo, señalados como ejemplo del tipo de democracia en la que los derechos de las personas tienden a tener prioridad casi absoluta sobre los derechos colectivos o incluso la voluntad de la mayoría.

La implantación de programas de acción afirmativa ha sido la segunda etapa de la lucha legal y política que culminó con el proceso de integración racial en las escuelas del sur de los Estados Unidos. Al igual que este último, se centró en cuestionar la política de la segregación sin discriminación -bajo el lema muy significativo *'separate but equal'* (separados pero iguales)- la política de acción afirmativa también se presenta como el instrumento adecuado para garantizar efectivamente la protección del ideal de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, considerando la Decimocuarta Enmienda a la Constitución de los EE.UU.

Tal interpretación parece adecuada, aunque el debate filosófico sobre la cuestión constitucional de la igualdad se ha mantenido encendido y su validez ha sido cuestionada a veces con argumentos pro-conservadores, no siempre bien argumentados. En efecto, los análisis de Glazer (1975) permiten afirmar que el sistema de cuotas étnicas/raciales no tuvo mayor importancia en el mejoramiento económico/ laboral de los estadounidenses negros. Sus críticas a la rigidez del sistema y las distorsiones que puede causar en relación con la actualización del principio de equidad, parecen razonables, sobre todo, cuando se notan algunas acciones exageradas cometidas por los partidarios de la corrección política. Ello se observa en la negación, a priori, de la legitimidad de cualquier juicio de valor o las exigencias más radicales para una representación más fuerte del carácter multicultural de la sociedad estadounidense, visibles en los "planes de estudios básicos" del pregrado, donde se sugiere que todas las obras de las distintas etnias deben estar presentes sólo como una cuestión de derechos de las minorías. Taylor, otro crítico de estos procesos, menciona los esfuerzos de las escuelas secundarias que buscan desarrollar un plan de estudios afro enfocado hacia los estudiantes negros, sin reflejar adecuadamente el problema de la integración de estos alumnos en la sociedad en general.

## 1.5 Las minorías y las políticas afirmativas en los países latinoamericanos

El ejercicio del derecho a la igualdad - a pesar de las diferencias étnico-raciales - es fundamental para cualquier sociedad democrática contemporánea ya que este tipo de relación social demanda igualdad

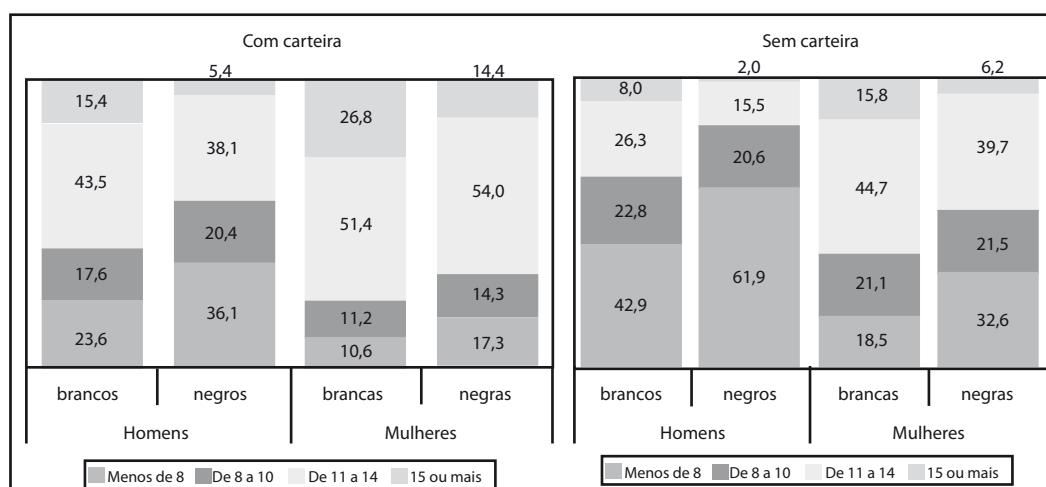
en el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La búsqueda requiere ejercicio fundamentalmente democrático en igualdad de condiciones con los derechos humanos fundamentales.

Pero si la democracia se confunde con la igualdad, la puesta en práctica del derecho a la igualdad, a su vez, impone tanto el desafío de eliminar todas las formas de discriminación como un reto para promover la igualdad. Para el ejercicio del derecho a la igualdad, es crucial intensificar y mejorar las acciones a favor del alcance de estos dos objetivos, siendo necesario que se desarrollen en conjunto. Se deben, pues, combinar estrategias y relatos promocionales que permitan el ejercicio del derecho a la igualdad. Se debe recordar también que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, ratificada por más de 167 países, apunta a dos aspectos: represiva y punitiva promocional. Desde entonces, los Estados asumen no sólo el deber de promover la igualdad a través de la aplicación de medidas especiales de carácter temporal para acelerar el proceso de construcción de la igualdad étnica y racial.

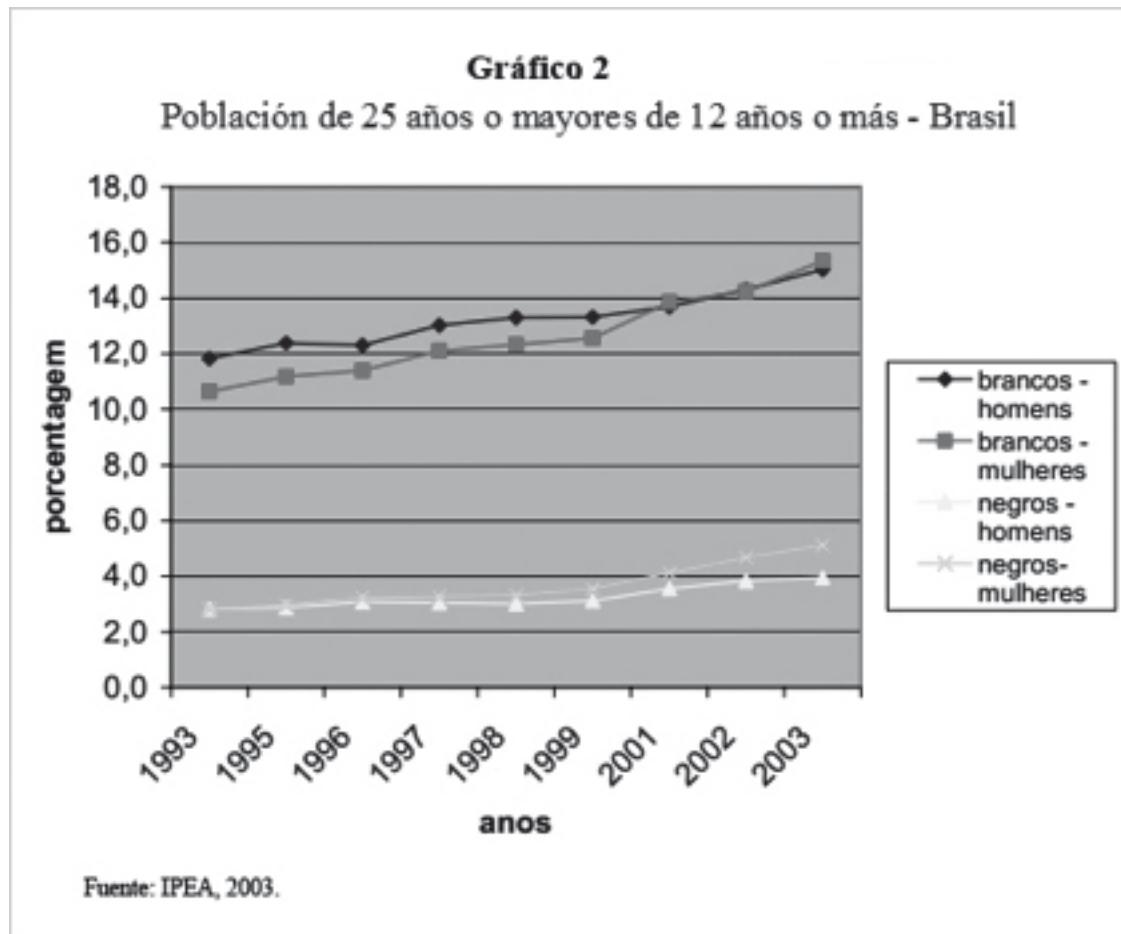
En América Latina, la gran desigualdad en la distribución del ingreso se explica en parte por la existencia de las minorías étnico-culturales, como los indígenas y los negros, pareciendo que se originan principalmente en la injusticia económica y social, uniéndose también a un acceso desigual a la educación. Se establece un círculo vicioso fácil de ver en los Gráficos 1 y 2:

**Gráfico 1**

Distribución de los asalariados con y sin cartera, como el sexo, el origen étnico y los años de educación - Brasil



Fuente: PNAD, 2008



La discriminación positiva es, en la práctica, una estrategia para revertir el tratamiento de "igual para todos" y puede ser encontrada en los documentos de política nacional e internacional y argumentos legislativos. Se trata de dar una educación diferenciada para lograr resultados similares. Para asegurar más recursos a los centros y programas educativos que respondan a las minorías se hace posible que el entorno en el que viven les ofrezca más oportunidades de aprender. Un punto importante es que este criterio, además de ser justo, es económicamente rentable ya que evita la pérdida de ingresos.

Uno de los casos destacado es el de Brasil, con su sistema de cuotas políticas, que permite reservar algunas plazas en educación superior para los hombres y mujeres negros que compiten en la prueba de acceso. En este conjunto de medidas, hay algunos argumentos en contra que se repiten en otros países que han impartido tales acciones:

- a) No hay ninguna prueba científica de la existencia de la "raza" biológica. Por lo tanto, es científicamente absurdo establecer una política basada en "criterios raciales". Esta afirmación puede ser hecha en dos versiones diferentes: I) de acuerdo con la ciencia genética, no existe la raza humana; II), debido a la mezcla intensa, nadie en América Latina sería blanco, negro o indígena puro. En Brasil, sólo hay mestizos. Como resultado, no es posible establecer que es de color negro en Brasil.
- b) No hay racismo en Brasil. Esta declaración se puede presentar de dos maneras: i) Brasil es una democracia racial, ii) la discriminación en Brasil no es por el color, sino por la clase;

- c) Los exámenes para el ingreso a la universidad no discriminan porque se basan en el mérito o el rendimiento de los competidores sin discriminación de color o raza;
- d) Las cuotas para negros son una forma de discriminación racial; son por tanto ilegales e injustas;
- e) Las cuotas van a generar más discriminación contra los cupos;
- f) En lugar de la adopción de cuotas es necesario mejorar la calidad de la educación pública, es decir, para garantizar, sin discriminación, el acceso a las políticas públicas universalmente;
- g) En lugar de cuotas para negros, hay que adoptar cuotas para los estudiantes pobres en las escuelas públicas, porque los negros son más pobres y los estudiantes de las escuelas públicas son negros, en su mayoría;
- h) El acceso de los cupos disminuye la calidad de la universidad pública;
- i) Refuerzan la creencia en la discapacidad intelectual negro.

Los argumentos en contra de la política de cuotas parecen ser similares a las críticas a los programas de otros países latinoamericanos desarrollan para minorías etnoculturales, minorías indígenas, mujeres, discapacitados, jóvenes trabajadores u otros. Por ello, hace falta conocer los argumentos a favor de este tipo de discriminación positiva:

- a) La adopción de medidas de acción afirmativa no depende de la existencia de categorías raciales biológicas, ya que apunta a contrarrestar los efectos de los prejuicios raciales: la discriminación racial y la desigualdad. La acción afirmativa no sirve para confirmar o definitivamente identificar quién es negro;
- b) No sólo los estereotipos y los prejuicios raciales o discriminación directos de los negros, sino también la situación de desigualdad racial estable y duradera, donde hombres y mujeres viven, muestran que hay racismo en Brasil, el cual se reproduce en las formas de jerarquía racial que refuerza otras formas de estratificación social;
- c) El examen de acceso a la universidad es una forma de discriminación indirecta de las personas negras, ya que, al no tener en cuenta la desigualdad de oportunidades para los negros y los blancos, promueve la competencia desigual entre grupos desiguales socialmente. Las políticas de cuotas para negros objetivan corregir esta desigualdad;
- d) Todas las cuotas como toda la política orientada a un grupo social particular discrimina al grupo a ser afectados por estas definiciones. Sin embargo, las cuotas para negros en el contexto de las relaciones raciales de Brasil, constituyen una discriminación por objetivos positivos, donde incluyen y excluyen, la promoción de la igualdad de condiciones no ampliando las desigualdades de las minorías;
- e) Los negros ya están discriminados si son beneficiados por cuotas. Los negros ya no son objeto de discriminación si no ingresan a la universidad en el marco del sistema de cuotas. La elección es entre ser discriminado con o sin un diploma;
- f) Las políticas de cuotas representan una forma de política afirmativa que, a su vez, es un tipo de

política pública. La adopción de cuotas no implica necesariamente restringir otras políticas públicas. No hay ningún reparo u oposición entre el sistema de cuotas y una política universal como la mejora del sistema educativo público;

- g) La diferencia entre los puntajes promedio de los estudiantes de las cuotas no es un efecto del sistema de cuotas, Las cuotas se adoptaron para un grupo social, debido a sus desventajas obtienen notas inferiores a otros grupos sociales;
- h) La adopción de cuotas no va a disminuir la calidad de la universidad pública, por el contrario, se incrementará con el aumento de la diversidad y el intercambio de valores, historias, experiencias y conocimientos, que son componentes importantes del proceso educativo y de producción de conocimiento.

A pesar de la existencia de una única clasificación racial o étnica en todos los países de América Latina, en este texto se ha demostrado la existencia de algunos grupos que han sido históricamente víctimas del racismo, prejuicios y discriminación. El énfasis aquí ha sido puesto en la intolerancia al otro ya sea indígena, negro, extranjero, *gay* o latino (cuando estamos en contextos fuera de las fronteras de América Latina, en EEUU, por ejemplo). Algunas iniciativas podrían reducir las desigualdades en relación con las minorías y con ello acelerar el proceso hacia una sociedad más pluralista. El pluralismo significa aquí el contexto en el cual ocurre la retención de una cultura étnica y racial combinada con la igualdad de acceso a los recursos sociales básicos. Por ello, además de los programas de acción y prácticas afirmativas, la mejora de los sistemas de educación superior puede fomentar la igualdad entre los diferentes grupos raciales y étnicos en el sentido de aceptar las minorías y darles a ellas las condiciones de aquellos que no forman parte de los colectivos que se han formado a lo largo de la historia o de otras minorías más recientes como vimos representan los homosexuales, ambientalistas u otros que todavía no hemos identificados.

## 1.6 Propuestas para la intervención

En páginas sucesivas se sugieren algunas estrategias y acciones (ej., acciones de sensibilización, ayudas económicas, tutoriales y planes de desarrollo personal) que, una vez adecuadas al contexto específico en el que se desarrolle, pueden ayudar a mejorar la inclusión de este tipo de colectivos.

Cada ficha de estrategia incluye una descripción breve del colectivo, y una descripción de la estrategia incluyendo su definición, modalidades y aspectos esenciales de adaptación al colectivo, evidenciando la singularidad que adquiere dicha estrategia en el caso de estudiantes pertenecientes a minorías étnico-culturales.

## 1.7. Referencias

- Arendt, H. (1972). *Crises of the Republic: Lying in Politics, Civil Disobedience on Violence, Thoughts on Politics, and Revolution*. New York: Harcourt Brace & Company.
- Boudon, R (1979). *A desigualdade de oportunidades*. Brasília: Ed.UnB.
- Bourdieu, P. (1998). *A economía das trocas simbólicas*. São Paulo: Perspectiva

- Bowles, S., & Gintis, H. (1985). *La instrucción escolar en la América capitalista: la reforma educativa y las contradicciones de la vida económica*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Gimeno Sacristán, J. (2001). *A educação obrigatória*. Porto Alegre: Artmed.
- Giroux, H. A. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época moderna* (Vol. 1). México: Siglo XXI.
- Glazer, N. (1975). *Affirmative discrimination. Ethnic inequality and public policy*. New York: Basic Books.
- Hall, S. (1997). A cemtralidade da cultura: notas sobre as revoluções do nosso tempo. *Educação e Realidade*, 22 (2), 15 – 46.
- Hirschman, A. O. (1970). *Exit, voice, and loyalty, response to decline in firms, organizations and states*. Cambridge: Harvard University Press.
- Instituto Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) (2003). *Retrato das desigualdades de gênero e raça* (4a edição). Brasília: IPEA.
- Patto, M. H. S. (1984). *A produção do fracasso escolar: histórias de submissão e rebeldia*. São Paulo: T A Queiroz.
- Pérez Gomez, A. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- PNAD (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios). Disponible en: [http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/pesquisas/pesquisa\\_resultados.php?id\\_pesquisa=40](http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/pesquisas/pesquisa_resultados.php?id_pesquisa=40)
- Rosenfeld, M. (1991). *Affirmative action and justice: A philosophical and constitutional inquiry*. New Haven/London: Yale University Press.
- Taylor, C. (1994). The politics of recognition. En A. Gutmann (Ed.), *Multiculturalism: examining the politcs of recognition*. New Jersey: Princeton University Press.

## 2. ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN

### 2.1. LIBRO VERDE

#### Resumen:

Es una publicación destinada a la comunidad universitaria y que tiene como objetivo la difusión de las buenas prácticas realizadas en el contexto de las acciones inclusivas.

**Palabras claves:** comunicación, estrategia, web, facebook

#### MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

#### COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las minorías son un tipo ideal que está configurado por una categoría de personas consideradas dignas de un trato desigual, a veces, humillantes, simplemente porque se identifican como pertenecientes a un cierto grupo. Esos colectivos suelen definirse en términos de estatus que atribuyen características, como la raza, el género y los medios étnicos o religiosos de la formación, así como de estados adquiridos, como la orientación sexual.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### Características generales y forma de utilización

El Libro verde recoge y analiza los resultados de la experimentación de las acciones inclusivas por medio de la realización de un informe global de valoración sobre el proceso de inclusión en la Institución. El Libro Verde debe ser difundido en la administración y en todos los Departamentos, no sólo para una finalidad general de comunicación, sino también para que cada Departamento declare específicamente cuáles son las estrategias que pretende adoptar de una manera oficial en el año académico siguiente, demostrando así en qué medida el proceso inclusivo va ser incorporado efectivamente a la dinámica organizativa.

Además, con la finalidad de incorporar las buenas prácticas en la cultura de la Institución de Educación Superior (IES) correspondiente, después de publicar el Libro Verde en la web, un grupo de estudiantes de todos los Departamentos se encargará de derivar del Libro un vademécum que será publicitado en la página web de la Universidad. El mismo grupo animará una página de Facebook sobre la inclusión de colectivos vulnerables en la IES.

## Ejemplos (enlaces)

- Hay diferentes modelos de la producción de este tipo de publicación (Libro “Blanco” o “Verde) sobre la inclusión en la Universidad. Por ejemplo:
- *University Strategic Plan Diversity and Inclusion. White Paper.* Disponible en: <http://www.northwestern.edu/strategic-plan/Docs/Diversity.Inclusion.WhitePaper.pdf>
- *The Crisis of Inclusion in Higher Education: A White Paper.* Disponible en: <http://goo.gl/uCPoU4>
- *Joint response from The Open University and Birkbeck, University of London.* Disponible en: [http://www3.open.ac.uk/events/8/2011103\\_42148\\_o1.pdf](http://www3.open.ac.uk/events/8/2011103_42148_o1.pdf)

## 2.2. PLAN DE SENSIBILIZACIÓN A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### **Resumen:**

EL PLAN se diseña con estrategias de información, comunicación, formación y educación sobre pueblos indígenas y minorías étnicas originarias de los pueblos y sociedades que coexisten con las universidades de la región. Se trata de generar condiciones favorables para la adopción de políticas y programas sobre diversidad cultural, incluyendo medidas para un mayor acceso de estudiantes indígenas y minorías étnicas dentro de las universidades. La incorporación en los programas educativos de contenidos y materias relacionadas con los saberes y conocimientos de los pueblos originarios y la creación de relaciones de mayor interacción entre estudiantes provenientes de diversas culturas, en un marco de respeto y paz.

**Palabras claves:** comunicación, estrategia, minorías étnicas, pueblos originarios

### DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las minorías son un tipo ideal que está configurado por una categoría de personas consideradas dignas de un trato desigual, a veces, humillante, simplemente porque se identifican como pertenecientes a un cierto grupo. Esos colectivos suelen definirse en términos de estatus que atribuyen características, como la raza, el género y los medios étnicos o religiosos de la formación, así como de estados adquiridos, como la orientación sexual.

#### MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

#### COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### **Características generales y forma de utilización**

La sensibilización se lleva a cabo por medio de campañas planificadas y orientadas a eliminar prejuicios y estereotipos acerca de los pueblos indígenas y minorías étnicas. Se trata de proveer a la comunidad universitaria de conocimientos, valores y actitudes acerca de la valía y aprecio por las culturas de los pueblos originarios y de las sabidurías locales. De la fortaleza que conlleva la creación de universidades plurales y abiertas a la diversidad cultural, de vincular esta riqueza a la riqueza natural que poseen los territorios y sociedades latinoamericanas. Las estrategias que acercan a la comunidad universitaria con el conocimiento y aprecio por el patrimonio cultural, pasado y presente, despiertan una mayor conciencia del valor de la diversidad cultural.

Estas estrategias deben orientarse a aceptar como un valor universitario no sólo la aceptación de estudiantes de diversos orígenes étnicos, sino a promover el derecho a estudiar cualquier disciplina universitaria, incluyendo las ciencias exactas, de la salud y tecnológicas, en condiciones de equidad e igualdad.

También debe proveerse información y conocimiento sobre los riesgos y amenazas que derivan de las diferentes formas de discriminación y racismo contra minorías étnicas y estudiar estrategias para la protección de víctimas de discriminación y racismo.

Usos principales:

- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el valor de una educación plural y diversa culturalmente.
- Fomentar la equidad en la educación superior
- Eliminar estereotipos, prejuicios y mitos sobre pueblos indígenas y minorías étnicas.
- Orientar sobre procesos y servicios que fomenten un mayor acceso de minorías étnicas a todas las disciplinas de estudio universitario.
- Generar protocolos de atención contra la discriminación y racismo.

### **Ejemplos (enlaces)**

- Atención a la diversidade: integraciónn de minorias étnicas. Disponible em: [http://www.tendencias-pedagogicas.com/Articulos/1999\\_04\\_04.pdf](http://www.tendencias-pedagogicas.com/Articulos/1999_04_04.pdf)
- Minorías étnica e inmigración. Disponible em: <http://pess.informe.com/minorias-tnicas-e-inmigraci-n-dt7.html>

## 2.3. TUTORÍA ENTRE IGUALES

### Resumen:

Tutoría entre iguales, o *peer tutoring*, es un método de aprendizaje que consiste en la acción de pares desiguales (tutor y tutorado), cuyo propósito es la ganancia compartida de conocimiento bajo la dirección y de acuerdo con el plan de un maestro.

El estudiante que hace de tutor aprende porque enseñar es aprender, y el estudiante bajo la tutela también aprende.

Tutoría entre iguales en el ámbito de la educación superior ha demostrado ser una estrategia especialmente útil para la integración y la lucha contra el abandono, especialmente por minorías como los indígenas.

**Palabras claves:** tutoría entre iguales; constructivismo; educación superior; *peer tutoring*.

#### MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

#### COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

## DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las minorías son un tipo ideal que está configurado por una categoría de personas consideradas dignas de un trato desigual, a veces, humillantes, simplemente porque se identifican como pertenecientes a un cierto grupo. Esos colectivos suelen definirse en términos de estatus que atribuyen características, como la raza, el género y los medios étnicos o religiosos de la formación, así como de estados adquiridos, como la orientación sexual.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

### Características generales y forma de utilización

No siempre se concede gran importancia a la colaboración entre los estudiantes como una forma de reconocimiento mutuo y la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades. Según Durán y Vinyet (2004), es posible movilizar la capacidad de mediación de los estudiantes como una ayuda en la enseñanza. A menudo, los profesores, consideran que la existencia de diferentes niveles en el aula es un factor perturbador de la tarea educativa. Más bien, esta diversidad es natural y saludable y si puede tener beneficios bajo el punto de vista pedagógico.

Esta metodología de la tutoría entre iguales o *peer tutoring*, se basa precisamente en la heterogeneidad de los alumnos, reconoce la diversidad, las diferencias y las convierte en un factor positivo y facilitador del aprendizaje. El aprendizaje cooperativo se elabora sobre la base de las diferencias entre los estudiantes. Las diferencias en los niveles de conocimiento entre los estudiantes, son un elemento clave en favor de la enseñanza: la meta es que cada estudiante aprenda con todos los compañeros y también se sientan responsables de su aprendizaje y el de sus colegas. Es por esta razón que la tutoría entre iguales es una metodología esencial para la educación inclusiva.

Tutoría entre iguales tiene también una característica que rompe con la escuela tradicional: lo profesor dejó de ser el único depositario del conocimiento y la interacción entre los estudiantes asume un papel esencial, de acuerdo con una perspectiva constructivista de la enseñanza – el aprendizaje en el cual se permite al estudiante construir su propio conocimiento a través de un proceso interactivo y cooperativo con sus compañeros.

La eficacia del método hace que muchas universidades asignen una gran importancia como factor de integración de los alumnos con y sin discapacidad. El PAT de la Universidad del País Vasco (2012) resume esta metodología indicando lo necesario para la poner en práctica: algunas etapas y diversos recursos. La primera fase es la de divulgación y la difusión de información entre la comunidad universitaria; la siguiente fase se centrará en la captación de voluntarios para el programa; entonces procede a la selección de los tutores de los estudiantes; sigue la fase de la formación de los estudiantes tutores, centrándose esta formación en temas como la metodología de intervención, habilidades de comunicación, el conocimiento y funcionamiento de la universidad, y el centro y la titulación – acogida y orientación .

También se notan los recursos humanos necesarios, poniendo de relieve la necesidad de un profesor coordinador que supervisa y dirige el programa; los coordinadores de los alumnos, tutores de los estudiantes, cuyo trabajo merece ser reconocido institucionalmente (lo que facilitaría la tarea de reclutamiento de voluntarios y estudiantes tutorados). Cuanto a los recursos materiales, se nota la necesidad de desarrollar toda una serie de documentos, en particular, para la difusión del programa, para la selección y formación de los tutores, para la formación de tutorados, para el desarrollo del proyecto y finalmente, para su evaluación.

## Ejemplos (enlaces)

- Universidad de Burgos. "Programa Mentor". Disponible en: <http://www.ubu.es/es/ifie/programa-mentor>
- Red de Acción Tutorial y Red de Mentores en la EPS. Universidad de Sevilla. Disponible: <http://www.eps.us.es/docencia/red-de-accion-tutorial-y-red-de-mentores-en-la-eup/>

## Referencias

- Durán, D. y Vinyet, V. (2004). *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica. Un método de aprendizaje cooperativo para la diversidad en secundaria*. Barcelona: Graó.
- Universidad del País Vasco (2012). Plan de Acción Tutorial: Tutoría entre Iguales–Programa Piloto. Disponible en: <http://web.ua.es/es/ice/documentos/tutorial/material/ivjornada/pat-entre-iguales.pdf>

## 2.4. TUTORÍAS VIRTUALES

### Resumen:

Esta es una estrategia para atender de manera individualizada a estudiantes de minorías étnicas, indígenas y afro descendientes en las áreas de desarrollo personal, académico y de orientación profesional. Las tutorías en general se sustentan en principios universalmente aceptados relacionados con el respeto, confianza, responsabilidad y la comunicación en función del bienestar estudiantil. Esta modalidad se basa además en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

**Palabras claves:** tutorías, comunicación, tecnologías, orientación, desempeño académico.

#### MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

#### COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

## DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Las minorías son un tipo ideal que está configurado por una categoría de personas consideradas dignas de un trato desigual, a veces, humillantes, simplemente porque se identifican como pertenecientes a un cierto grupo. Esos colectivos suelen definirse en términos de estatus que atribuyen características, como la raza, el género y los medios étnicos o religiosos de la formación, así como de estados adquiridos, como la orientación sexual.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

### Características generales y forma de utilización

En esta estrategia, profesionales y estudiantes encuentran un espacio apropiado a sus tiempos para apoyar el desempeño académico, de estos últimos. Además el uso de herramientas virtuales permite un tipo de contacto e interacción que garantiza la confidencialidad, por lo que hay más confianza para plantear no solo asuntos académicos, sino otros de orden psicosocial en donde los estudiantes requieren de cierto apoyo para avanzar en su desempeño académico. La virtualidad y sus diferentes opciones facilitan que el estudiantado plantea sus necesidades, problemas, expectativas y aspiraciones para que la labor orientadora del tutor impacte en el desempeño académico y en el fortalecimiento de su identidad étnica. Entre estas opciones se pueden mencionar: Chat, Correo electrónico o Skype, entre otros.

Por otra parte, la tutoría virtual puede permitir la creación de redes sociales que docentes y estudiantes pueden aprovechar para los siguientes usos:

- Formación de comunidades virtuales. Permite incluir datos de cada uno de los miembros, como sus fotografías, intereses, estudios y otros.
- Blog o bitácora electrónica. Con artículos, en los cuales los docentes y estudiantes comentan o informan de hechos de su interés.

- Foros: espacios de discusión y debate sobre temas o problemas que aquejen a los alumnos.
- Carpetas de documentos electrónicos: para compartir documentos en cualquier formato, como Word, Excel, PDF.
- Cursos para tutores, con videos y otros materiales de apoyo para comprender mejor su labor.
- Formación de comunidades de alumnos, agrupados por sus carreras y/o por sus lugares de origen. Compartiendo experiencias y recursos útiles para su desarrollo personal y académico.
- Brindar directorios de servicios y consejos de la vida diaria para apoyo de los alumnos.
- Puntos de encuentro en foros y chats para que tanto los alumnos como los tutores puedan intercambiar ideas sobre algunos problemas comunes de los alumnos.
- Apoyo en las relaciones tutor-alumno, facilitando el material y seguimiento individualizado para cada alumno.
- Tableros de noticias, empleos y otras ayudas para los alumnos.
- Tableros de información de congresos, reuniones, conversatorios y otros eventos del Programa de apoyo a estudiantes indígenas.

### Ejemplos (enlaces)

- Tutorías virtuales. Disponible em: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero11/tutorias.html>
- Tutorías virtuales ¿realmente tutorías? [http://www.eup.ulpgc.es/XIIICUIET/Ficheros/Ponencias/21\\_SEP/Sala\\_2/PON-C-04.pdf](http://www.eup.ulpgc.es/XIIICUIET/Ficheros/Ponencias/21_SEP/Sala_2/PON-C-04.pdf)



El acceso y permanencia en la universidad no ofrece, hoy por hoy, las mismas oportunidades a todos los ciudadanos que están en condiciones de realizar estudios superiores. Razones económicas, culturales, sociales o de género castigan de una manera significativa a determinados colectivos, que ven mermadas sus posibilidades de realización y de promoción personal y social.

La presente aportación, complementaria a otra ya editada anteriormente ([http://accelera.uab.cat/documents\\_edo/biblio/Accedes\\_libro2012.pdf](http://accelera.uab.cat/documents_edo/biblio/Accedes_libro2012.pdf)), recoge de una manera sintética orientaciones y recursos para planificar y gestionar la intervención con colectivos vulnerables en la universidad. Organizada por opúsculos contiene, por una parte, unas orientaciones generales sobre los procesos de cambio y la manera como se pueden afrontar; por otra, aporta en ocho opúsculos diferentes orientaciones específicas y estrategias para la intervención con los colectivos más presentes en las universidades: indígenas, mujeres, discapacitados, minorías, no habituales, estudiantes de zonas rurales, emigrantes y colectivos con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy bajo.

Se trata, en síntesis, de apoyar el desarrollo de una universidad cuya misión y objetivos se orientan a promover la inclusión de todos los estudiantes y, especialmente, de aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que pueden poner en evidencia la capacidad o incapacidad del sistema universitario para lograr el equilibrio entre calidad y equidad.

El Proyecto ACCEDES (<http://projectes.uab.cat/accedes/>), financiado por la Unión Europea, contribuye así a alcanzar el segundo de sus objetivos específicos previstos: "Contribuir al desarrollo organizacional de las instituciones de educación superior en la aplicación de las acciones de mejora en el acceso, excelencia académica y fase de egreso". Es, de alguna manera, una de sus aportaciones a la mejora de la inclusión en la educación superior en Latinoamérica. Esperemos que su contenido sirva a las metas señaladas por el Proyecto y contribuya a mejorar la situación de los colectivos vulnerables en esas instituciones.

**Joaquín Gairín Sallán**  
Coordinador del Proyecto ACCEDES

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración de las siguientes instituciones

